



Código de dependencia: 623
Bogotá, D.C.

Señor (a)
ANONIMO
Cartelera

ASUNTO: Respuesta ha radicado No. 20176250037332–SDQS 1006252017 Establecimiento de comercio
REFERENCIA: 2017623880100102E (Inspecciones) – Carrera 57 No 67 A 35

Señor (a) Anónimo;


De conformidad con el oficio de referencia, por medio del cual solicita verificación de un establecimiento de comercio “Tienda” que expende licor a altas horas de la noche, el cual se encuentra ubicado en la Carrera 57 No 67 A 35, damos respuesta en los siguientes términos:

Informamos que, en vista de las competencias asignadas a esta Alcaldía Local, se procedió a realizar reparto de la petición ante inspecciones de Policía de conformidad con lo estipulado en la Ley 1801 de 2016, razón por la cual, informamos que cursa querrela en la inspección de Policía 12C con número de expediente 2017623880100102E, inspección que ha adelantado todas las actuaciones de su competencia con respecto a la petición presentada por usted.

Finalmente informamos que cualquier información adicional podrá acercarse ante las inspecciones de Policía, ubicada en la carrera 55 No. 79 B- 48 Piso 2, a fin de tener más información de la querrela que cursa.

Vistas las actividades desplegadas por la Alcaldía Local de Barrios Unidos, se atiende y da respuesta total a sus requerimientos, así mismo informamos que, cualquier información adicional estaremos prestos a dar respuesta.

Cordialmente,



VICTOR MANUEL BESPREPO ROJAS
Alcalde Local de Barrios Unidos (E)

Proyectó: Karen Lorena Marín – Abogada Contratista ALBU
Revisó: Paola Leyton Currea- Asesora Jurídica
Revisó: Marlene Meléndez Pérez– Profesional especializado 222-24 A.G.P

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, siendo las Siete de la mañana (7:00 A.m.) por el término de (____) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Alcaldía Local de Barrios Unidos por el término de (____) días hábiles y se desfijará el, _____, a las Cuatro y Treinta de la Tarde (4:30 P.m.)